

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

**2022/877** *Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 5, reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.*

#### Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de La Carolina, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2022, acordó aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 5 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por lo que se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día del siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para que los interesados puedan examinar el expediente y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Así mismo, el texto aprobado provisionalmente estará a disposición de los interesados en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de La Carolina <https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/48bb285b-c1d2-4a4b-af2e-9394e78c1ae9>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Carolina, 4 de marzo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.